

## ACTA N. 005

Tuluá, octubre 24 de 2022

Señores  
 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI  
 VALLE DEL CAUCA

### REFERENCIA: Firmeza de la prueba de conocimientos y valoración de la formación académica y experiencia

Conforme al cronograma establecido en la resolución 21.222-487 de septiembre 19 de 2022, donde establecieron los términos y condiciones del concurso de selección de Secretario del Concejo Municipal periodo 2023 y dado que no se presentaron reclamaciones a los puntajes obtenidos en la prueba de conocimientos, se continua con la siguiente etapa, donde queda en firme el puntaje obtenido por los aspirante asi:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE
67.023.589	45.44
1.144.051.054	48.28
16.695.972	90.88

Que el requisito para continuar con el proceso era obtener un puntaje minino de 60 puntos en la prueba de conocimientos, por lo tanto, se valora la experiencia al aspirante que supero este puntaje

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	%	PUNTAJE VALORACION DE FORMACION ACADEMICO Y EXPERIENCIA	%	ACTIVIDAD DOCENTE Y PRODUCCION DE OBRAS
16.695.972	90.88	54.5	19.5	3	0

Atentamente,



MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO  
 DHC- líder del proyecto